

Sobre los descubrimientos arqueológicos  
de Cáceres y el origen de esta villa

Año I

Cáceres 18 de Abril de 1900

Número 18

# El Norte

# de Extremadura

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

**I. GIRAUD**

DENTISTA.

Plaza de la Constitución, 3, Cáceres

**FONDA**

DE

**Mariquita Pérez**

GRANDES COMODIDADES

PARA

SEÑORES VIAJEROS.

BARRIONUEVO, 33 Y 35

CÁCERES

**ESTANTERÍA**

Se vende una de madera de Flandes, de nueve metros, nueva, sin pintar, con puertas en la parte baja.

En la Administración de este periódico, darán razón.

**Colegio de San José**

Nuestro querido colega de Plasencia, *La Bandera Regional*, en su número último, nos remite la siguiente franca, cariñosa é ilustrada contestación:

“A *“El Norte de Extremadura...—* Estamos conformes en algunos puntos con nuestro querido colega de la capital en lo del Colegio de huérfanas de San José.

Efectivamente, el Colegio adquirió títulos de la Deuda exterior por valor de 64.000 y pico de pesetas, cuyos títulos fueron depositados en el Banco de España en 1897. Con fecha 5 del corriente se levantó el depósito del Banco y en ese mismo día fueron presentados en la Dirección de la Deuda para canjearlos por los títulos intransferibles según lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Marzo de 1899, no habiendo podido verificarse, por tener que remitirlos a París á la Comisión de Hacienda española para su reconocimiento y legitimidad, pues como títulos de la Deuda exterior tienen necesidad de este requisito, para luego poder convertirse en títulos de la Deuda interior y hacerse entonces intransferibles; lo cual tardará unos veinte ó treinta días.

Esto en cuanto á los títulos, y ya ve nuestro estimado colega que están garantidos.”

Cierto que los fondos del Colegio están garantidos, pero no en las condiciones que marca nuestra legislación ni en las que tienen repetidamente ordenado los centros administrativos hace bastante tiempo, que es precisamente lo que nosotros hemos criticado.

\* \* \*

“En cuanto al censo de la casa de Altamira, es efectivamente más saliente lo que hay.

Según noticias verídicas que tenemos, éste es un asunto que está muy embrollado en Madrid, y no por los procuradores ni abogados que hasta el año 89 han intervenido, sino porque con la muerte de dos procuradores y el abogado D. Cipriano de Rivas y

la composición de la Junta, que como nuestro querido colega sabe se compone del Prelado, presidente, del Sr. Juez de instrucción y del Sr. Alcalde y Regidor síndico del Ayuntamiento, la mayor parte de estos señores han pasado por dicha Junta sin haber asistido á dos sesiones, y por lo tanto sin tener conocimiento siquiera de semejante censo.

Los administradores, con quien se entendían los procuradores, unos han fallecido, como los señores Rosado y Calle, y D. Rafael Montoto intervino poco en este asunto.

El escribano á quien correspondió este pleito fué al del Oeste de Madrid y en la reforma que de los Juzgados se hizo, al suprimirse, éste fué al distrito del Centro, siendo escribano en 31 de Marzo del 88 don Lino Gutiérrez.

Allí nadie sabe del paradero de los papeles y sospechamos que ha habido *negocio* entre escribanos enredados, pero afortunadamente podemos decir á nuestro caro colega que hoy el asunto reviste otros caracteres y por lo que hemos podido averiguar, hay un documento por el cual se sacará el hilo á asunto tan embrollado, y los papeles mal que pese á algunos, no tendrán más remedio que parecer, y sólo se espera la reunión de la Junta para que este asunto, que hoy importa 114.537 pesetas, se entable con brío y el duque de Sesa, la de Baena y demás herederos del de Altamira, paguen al Colegio de huérfanas de San José lo que le deben, y por más que los abogados y procuradores, en unión con los escribanos, hayan enredado este asunto y hecho ó figurado la desaparición del expediente, éste no tendrá más remedio que parecer, pese á quien pese.

Veremos si la Junta hace en este asunto lo que la corresponde, pues no lo dejaremos de la mano.

Amantes de la verdad y de la justicia dijimos que consideráramos más honrada la administración de San José que la de San Calixto, pero si *El Norte* tiene otros datos, vengan, querido colega, que dispuestos nos encontrará siempre á secundarle; nos es muy simpática su compañía y con ella llegaríamos gustosos hasta la puerta de la Fiscalía, que no otra recompensa pueden esperar en estos tiempos silvelistas los periódicos que persigan alguna inmoralidad.”

Ya ve el colega cómo la administración del Colegio de Huérfanas de San José, deja algo que desear, puesto que hay papeles perdidos, negocios y asunto embrollado, que al referirse á causas públicas, tenemos la obligación de ocuparnos de ellos.

Nos complace muy mucho por esta razón la excelente aptitud que nos acusa del Patronato, para reclamar y defender los derechos que les están encomendados, y no menos nos complace y agradecemos á *La Bandera Regional* los conceptos cariñosos que nos dedica en la cooperación que le prestamos, cooperación debida á la buena causa que defiende.

## LA PRENSA GRANDE

El artículo de fondo de nuestro último número le dedicamos á poner en evidencia al *Heraldo de Madrid*, con motivo del famoso descubrimiento de que daba cuenta al cabo de dos meses y medio de denunciado por la prensa de toda la provincia de Cáceres.

Coincidimos con *La Bandera Regional* que llama á *El País*, rotativo, por causas muy curiosas, y se expresa en los siguientes términos:

“Los rotativos.—Con motivo de la prisión de D. Celso se ocuparon por fin los rotativos del escandaloso robo de los cuatro millones al Colegio de San Calixto; pero valiera más no se hubieran ocupado del asunto, pues en tan pocas líneas no se pueden decir mayores disparates como dicen.

Don Justino García Monge jamás ha sido apoderado del Patronato de la Constanza; es más, ni su padre D. Celso estaba autorizado por los Patronos para cobrar los dividendos, pues en las actas no hay más que la autorización para el canje de las 360 tabaqueras nominativas por intransferibles á favor del Colegio, según poder dado en 4 de Septiembre de 1890 por el entonces presidente del Patronato el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, para sólo este efecto, sin que conste que don Celso pusiese en conocimiento de la Junta que no había podido hacerse el canje á favor del Colegio por ser las acciones al portador.

Don Celso García Monge, si alguna autorización tenía para cobrar le habría sido dada por su hermano D. Emilio García Monge, que era el que estaba autorizado para cobrar los dividendos como administrador que era de dicho Colegio.

Lo de Justino ha sido un *bulo*, aunque éste sinventura hijo de su papá, se haya aprovechado de los fondos del Colegio cuando puso los dos comercios en Madrid y la quiebra de ellos.

El que cobró el dividendo en 9 de Enero correspondiente á las 1.103 acciones que el Colegio tiene en Madrid del Banco de España, fué D. Celso, según consta en autos, y el que cobró las 42.000 pesetas de las 600 acciones del Banco domiciliadas en Cáceres fué D. Augusto García Monge, también hermano de D. Celso y D. Emilio.

Además del robo de las 360 acciones de la Tabacalera, existe un desfalco de 192.000 pesetas en contra del administrador que fué, D. Emilio García Monge.

La fuga del joven Justino fué en 15 ó 16 de Enero, y cuando se dió parte al Juzgado fué en primeros de Febrero, época en que se supo lo del robo. De modo que vean los rotativos cómo sus noticias son poco fidedignas y han hablado tarde y mal, y eso que no será porque *LA BANDERA* y nuestro querido colega local *El Dardo* no se hayan ocupado desde el 11 de Febrero, en todos sus números, de este asunto tan escandaloso, y llamando la atención de todos sus colegas sobre él.

Nos extraña más esto en nuestro querido colega *El País* por haberse ocupado diferentes veces de este asunto, aunque bien se ve que el suelto parece hecho de encargo y por una misma mano.”

## ALGO DE INTERESES MATERIALES

El estado atmosférico durante las últimas semanas parece indicar que nos hallamos en presencia de la calamidad casi continua que esta región está condenada á sufrir por su situación geográfica.

La sequía, ese pavoroso espectro que aterroriza al labrador haciendo improductivo su penoso trabajo y condenando á la miseria á las numerosas familias que dedican sus actividades al cultivo del campo, amenaza cernirse sobre nosotros una vez más, y ante peligro semejante que no está en manos del hombre evitar, por no serle posible modificar las condiciones geográficas y climáticas de un país, nos parece útil recordar algunos medios, que si bien son insuficientes para borrar en absoluto los efectos de la carencia de lluvias á tiempo, por lo menos pueden

mitigar su pésimo resultado en determinadas localidades, si se procura distribuir á tiempo el agua llovida que las nubes nos envían de modo tan anormal y discontinuo.

En pocas localidades de España, y aun diremos de Europa, se darán condiciones naturales en su suelo tan apropiado como en Cáceres para regular con gasto insignificante la salida del agua llovida en una veintena de kilómetros cuadrados. Nos referimos á la cuenca y calerizo del Marco, sobre cuya estructura geológica se han publicado algunos trabajos en Cáceres, trabajos que seguramente no han sido interpretados como se merecen, dada su gran importancia para la vida de esta ciudad.

Entre los planos de estratificación del calerizo del Marco, que tiene una extensión de unos 6 kilómetros cuadrados, existe un aljibe natural de cerca de la mitad de aquella superficie y en el cual pueden detenerse las aguas torrenciales de las invernadas abundantes, y como al desaguar ese depósito natural con una corriente de 50 litros por segundo, sólo baja un milímetro escaso en cada veinticuatro horas, con un metro solamente sobre el actual desagüe, que alcanzasen las aguas del depósito en un año abundante, se podría duplicar la corriente en los tres años siguientes, aunque durante ellos no lloviera ni una sola gota.

De la obra principal que sería menester construir para lograr dicho resultado, existe ya entre los papeles de Secretaría del Ayuntamiento un anteproyecto que espera que el Municipio tenga dinero para ejecutarlo; pero es el caso que el Ayuntamiento de Cáceres, por una serie de lamentables errores imputables á casi todas las situaciones políticas de 20 años hasta esta fecha, ha sido conducido á un estado tal de penuria, que no tiene recursos para sus más apremiantes urgencias, cuanto menos para obras nuevas, y por lo mismo no le ha de ser posible en medio siglo ejecutar lo que es objeto de estas líneas.

En tal estado este asunto, preguntamos á los propietarios y colonos de fincas en la ribera de Cáceres: ¿No les sería más conveniente unirse para ejecutar á sus expensas y á prorrato la obra de embalse del Marco, que contentarse con lamentaciones, denuncias, reyertas y peticiones al Alcalde en verano, por ser insuficiente para todos el caudal de agua de dicha fuente?

Un Cáceres nacido fuera de Cáceres.

## TRES SERMONES

Anunciado lo tenemos, y vamos á tomar la oportunidad que se nos presenta para hacer la crítica de los sermones que vienen predicándose en la novena que en honor de nuestra excelsa patrona la Santísima Virgen de la

Montaña se celebra en la parroquia de Santa María.

Al realizar este propósito, bien sabe Dios que no nos mueve idea de molestar á las personas, respetables por todos conceptos, que figuran como protagonistas; nada de eso. Nuestras miras son elevadas é hijas de la buena fe, y en tal sentido deseamos que las acoja el público que nos lea.

El domingo último ocupó la cátedra sagrada el Presbítero D. Urbano Ortiz, para explicarnos las excelencias de la Santísima Virgen, y con fácil palabra, hermosa voz y expresivos ademanes hizo una serie de comparaciones de *María*, ya con el lirio del valle, con la rosa, con las violetas, las palmeras, las estrellas, el sol; con Raquel y Judit, para decirnos que con nada de eso era comparable *María*.

Al hablar de la hermosura y perfume de las flores, recorrió el mundo, citando países y montañas elevadas y el mar y las olas.

Dijo que *María* descubrió el nuevo mundo inspirando á Colón; que abrió las puertas de Sevilla á Fernando el Santo, cuando la tomó de moros, que inauguró la reconquista, concediendo en Covadonga á D. Pelayo la victoria, y no recordamos si citó algún pasaje histórico más.

Recomendó la devoción á la Virgen y deseándonos la gloria eterna, echónos la bendición.

\* \* \*

El lunes tocó en turno el sermón á D. Ildefonso Manzano, tan fácil de palabra, como su antecesor, y demostró haber hecho un estudio detenido.

El tema que eligió fué la devoción á la Virgen.

Empezó comparándola con Rebeca, hija de una familia rica y que, sin embargo, no se desdeñaba de coger un cántaro y de ir por agua á la fuente; que atesoraba bondades sin cuento. No obstante, nos dijo, que *María* era incomparablemente mejor que Rebeca.

Que *María* ha protegido á España más que ninguna otra nación, porque España ha demostrado tenerle más devoción que las demás.

Que inspiró á Gonzálo de Córdoba y al Cardenal Cisneros para dirigir á los Reyes Católicos.

Que la ciudad de Cáceres es devota de la Virgen de la Montaña.

Que á su santuario acude la huérfana para pedirle amparo en su reciente orfandad; la viuda con sus hijos, socorro, y el padre de familia que cree morir, y protección para los que dejará en este mundo.

\* \* \*

Ayer correspondió ocupar el púlpito á D. Mateo Marín.

Algo encogido empezó, sin duda por la emoción; mas á poco rato notósele desenvoltura y que sabía bien el trabajo que exhibió.

Nos dijo que quería demostrar el cariño y el amor de *María*, juntamente con su santidad, y al efecto la llamó lirio y rosa, paloma, que más valiosa que todas las mujeres nacidas, Dios la escogió ó la hizo así para ser madre del Verbo divino.

Que ni Raquel, Rebeca, Judit y otras mil podían competir en hermosura con Ella; que tenía la luna á sus pies y la orlaban las estrellas infinitas como sus virtudes.

Que Ella venció en Lepanto favoreciendo á los cristianos, así como en otros combates, poniéndose siempre del lado de los españoles.

Y, por último, que el pueblo de Cáceres la tiene gran devoción.

\* \* \*

A esto podemos reducir en resumen los tres sermones pronunciados en honor de la Virgen de la Montaña.

¿Y creerán ustedes, señores orato-

res, que con ellos han sacado algún provecho los oyentes?

Cansancio y nada más.

Es preciso abandonar esas oraciones vacías de intención y tan manoseadas que alejan al devoto del templo.

¿Por qué no demostrar las virtudes de la Virgen entrando en terreno filosófico?

Esto sería novedad para el público y de provecho, porque le enseñaría lo que no sabe en materia tan importante como es la religiosa.

Las cuestiones sociales religiosas ¿por qué no se tratan? Esto es lo práctico.

¿Es que no se consideran con elementos para ocuparse de ellas? Pues entendemos que para hacer esos panegíricos, oídos y reteídos, más convendría al culto, que renunciaran á subir al púlpito.

Postizar es muy difícil.

Hoy se necesita convencer y conmover, y á conseguirlo es á lo que debe aspirarse.

El tiempo nos falta hoy, pero ya con las manos en la masa, diremos sobre esta materia, por lo menos algo de lo mucho que se nos ocurre en los próximos números.

## NOTAS ALCUESQUEÑAS

Comienzo dando expresivas gracias á la Redacción de EL NORTE DE EXTREMADURA por la benevolencia con que acogió la carta en que daba cuenta del hallazgo arqueológico: mi modesto y sincero aplauso á los Sres. Gobernador é individuos de la Comisión de Monumentos de esa capital, quienes, con una actividad que mucho les honra, acordaron el inmediato envío de los eruditos Sres. Sanguino, Berjano y Arquitecto provincial.

¡Así es como se demuestra la cultura de una región!

Lamento haber estado ausente de esta localidad durante las breves horas con que la honraron los comisionados.

Dicen aquí que se marcharon bien impresionados, pero yo hubiera deseado retenerlos más tiempo para que recogieran mayor cantidad de noticias que considero pertinentes al estudio de esta comarca; y por lo que pueda interesar voy á apuntar algunas observaciones, declarando ingenuamente mi falta de competencia epigráfica y arqueológica.

Hasta ayer no pude visitar el subterráneo recientemente descubierto, y, aunque con gran trabajo, por la poca altura de los arcos, pude recorrer todas las galerías que son cinco, de á nueve y diez arcos de medio punto; los ladrillos que los forman hacen recordar el hermoso *masariv* de los romanos. Las galerías se extienden de poniente á saliente, teniendo la entrada por una pequeña portada granítica situada al O.; el techo, entre arco y arco, es de preciosos baldosos también de barro y de buen tamaño.

El encuentro de la cuchilla ó victimario que se llevaron los comisionados, hizome pensar en los sacrificios del paganismo, y examiné detenidamente el techo y suelo de las galerías no encontrando nada de particular; por último, los costados N. y E. de las galerías están cortados á pico en la pizarra y rocas cuarcíferas.

Una hora de linterna y... de humedad pasé dentro, y temiendo por mi delicado organismo salí á disfrutar del espléndido sol de primavera.

¿De qué se trata? Díganlo los anticuarios. Es indudable que en aquellos sitios hubo una gran población, como lo demuestran la composición del suelo en una gran extensión de terreno, y el sinnúmero de paredes construidas

con los restos de piedra y ladrillo encontrados. ¿Es una de las *Ad Sorores*? El maestro D. Vicente Paredes en su obra "Historia de los framontanos y celtiberos," dice: "En las inmediaciones de la casa que hoy tiene esta dehesa, (la de Santiago de Vencalíz, entre Casas de Don Antonio y Aldea del Cano) debió estar la mansión Sorores, llamada así, según creo, por haber dos poblaciones próximas como hermanas; una en este sitio, y la otra al lado del arroyo, en la dehesa Atalaya, en donde se ven ruinas."

Pues bien; si las dos Sorores estaban próximas, no podemos pensar en que sea una de ellas, pues los detriectus del hallazgo de ahora distan más de diez kilómetros del puente de Santiago, cercano á la carretera de Mérida á Cáceres.

Tampoco podemos tomar al pie de la letra las distancias que marca el Itinerario de Antonino, porque todos conocen las confusiones existentes en él y las contradicciones que se observan entre los escritos de Diodoro Siculo, Silio Itálico, Ptolomeo, Strabon y códices de la antigüedad.

"Cada uno debe beber en su copa," dijo A. de Musset; y como nuestra primitiva historia tenemos que buscarla en la de los griegos y los romanos, que también bebieron en copas imaginarias, pienso que es prudente irse con pies de plomo en estas cuestiones, so pena de imitar á aquel de que nos habla Quevedo en el gran Tacaño, que nada sabía de naves, navíos y cosas navales, pero entendía perfectamente de nabos: vayamos despacito y no escribamos cosas subterráneas, al estilo de Paul Féval.

Y ahora voy á exponer algunos datos que desde hace tiempo tenemos recogidos.

Extrañábame años pasados la frecuencia con que me enseñaban monedas romanas y góticas, encontradas en lugares muy diversos y distantes entre sí, cuando la fundación de este pueblo sólo se remonta al último período árabe ó principios de la Reconquista. En una cruz, situada en la llamada "Calleja del Parral," se lee en números arábigos la fecha de 1040; lo que demuestra la tolerancia de aquellos últimos moros que poco después arrojara allende Sierra-Morena el inquieto y valiente Alfonso IX. La etimología de Alcuéscar, según el señor Paredes y el P. Lozano y Rubio, viene de *Alhuesca* (la de los sepulcros), y fué fundado por los moros de Huesca; el último dice que también se llamó *Alcuesta*, y con esta denominación soy más conforme, por tres razones: 1.ª Porque no sé dónde existe la prueba de que los moros de Huesca vinieran á hacer una *sucursal casi homónima*. 2.ª Porque no tengo noticias de la existencia remota ni moderna de tales sepulcros. Y 3.ª, porque la tradición popular le hace derivar de *alta-cuesta*, tradición que está en consonancia con la situación topográfica del pueblo. Por lo tanto, si el nombre provino del artículo árabe *Al* y *Cuesta*, pudo sufrir las transformaciones siguientes: *Aldecuesta*, (aldea de cuesta; *Aldecuesca* (cambiando la t por la c), y *Alcuéscar* ó *Alcuesca*—que encuentro en algunos escritos de la parroquia—suprimiendo el *de* intermedio.

Anoto este ligero razonamiento para demostrar lo mucho que me chocaba los hallazgos, ya en el pueblo, ora en sus campos, de objetos mucho más antiguos. Por mi mano han pasado monedas romanas de Valente, Vespasiano, Claudio Nerón, Trajano y Augusto; y góticas de Eciya, Vamba, Witiza y Rhodoricus: aros de oro con un diámetro de seis á ocho centímetros. Conservo para cederla al Museo una figurita de metal que le falta la peana; tiene

casco de cresta y lleva terciado el manto al hombro izquierdo: en la parte del pecho que deja descubierto el manto se ve una cara. (También guardo otra cosa que me proporcionó mucha alegría hallarla; se trata de un hermoso ejemplar meteórico). Asimismo he visto un plato griego—según creo—que posee D.ª María Josefa Valverde; y no consigno otros datos por no fiarme de lo que oigo.

Para terminar por hoy: á cuatro kilómetros del sitio que ahora llama la atención, á la derecha de la vía Antonina y junto al Puerto de las Herrierías, existen ruinas donde suelen encontrarse monedas romanas. ¿Habrá allí alguna parada, ó alguna torre vigía que sirviera para anunciar á los pueblos cercanos un próximo peligro? Debemos fijarnos que en esas ruinas no vemos nada que pertenezca á la época sarracena; que en Alcuéscar se construyó mucho con los materiales de aquéllas, y parece desprenderse que los que fundaron este pueblo tuvieron muy en cuenta las defensas naturales, cual si conocieran algún acontecimiento ó hecatombe acaecida en pueblos situados en los llanos inmediatos. Pero estas cuestiones no pueden ser tratadas al correr de la pluma, y "*Rome n'a pas été bâtie dans un jour*," ó como decimos nosotros: *no se ganó á Zamora en una hora*.

\* \* \*

—El viernes, 20 de Abril, se espera la visita pastoral de S. I. el Sr. Obispo de Badajoz.

—Las procesiones del Jueves y Viernes santos han estado concurridísimas: la hermosa temperatura que se disfruta animó á la juventud para echar á la calle sus mejores galas.

—Ha fallecido en Montánchez el señor don Luis García, padre político del joven Abogado D. Gerardo Téllez, estimado amigo á quien damos el pésame, así como á su distinguida familia.

R. GARCÍA-PLATA DE OSMA.

Alcuéscar, 13 Abril 1900.

## EN LA AUDIENCIA

La nota saliente en estos días ha sido la sentencia dictada, de que en otro lugar damos cuenta, en el pleito entre los albaceas testamentarios del Marqués de Monroy y el Sr. Varela de la Iglesia, uno de los herederos, el cual solicita en su demanda la declaración de la caducidad ó remoción del albaceazgo.

Dicha sentencia ha sido en general bien acogida, á pesar de que las partes no han quedado contentas, y una y otra parece ser que preparan el recurso de casación.

El pleito ha sido de importancia por su naturaleza, y por su volumen, pues alcanzan sus folios á más de cuatro mil, lo cual ha hecho costosísima la tramitación.

Aparte que no hay expresa condena de costas, los albaceas, mostrarán decidido interés porque el Tribunal Supremo diga la última palabra, pues como la remoción es fundada en hechos de una deficiente administración, claro está que han de apurar la instancia.

El heredero Sr. Varela de la Iglesia, también recurrirá, porque solicita además la declaración de nulidad de todos los actos referentes á la testamentaria y adjudicaciones hechas por los testamentarios después de interpuesta la demanda.

\* \* \*

Los juicios orales, que son ocho ó diez diarios, por enfermedad de al-

gunos magistrados, son vistos en una sola sección de las dos que vienen actuando.

Es de aplaudir cómo todos trabajan, pero no puede evitarse que la aglomeración de asuntos, traiga precipitaciones, que pueden ordenarse.

El alarde de Jurados, como dijimos, se verificó el 16, y ahora se han señalado los días en que los juicios tendrán lugar, empezando el día 5 del próximo mes de Mayo.

Nos dicen á última hora que piensan pedir aclaración de la sentencia.

## Baile en la Concordia

Como anunciamos en nuestro número último, el domingo de pascua de Resurrección celebró baile de sociedad este círculo, y si es verdad que no hubo mucha concurrencia, en cambio no faltó animación en los asistentes.

Empezó á las once y media, á pesar de que estaba anunciado á las diez, y merece decir en primer lugar que haciéndonos eco de las quejas formuladas por algunos padres de familia, acerca de esta falta de puntualidad que retrasa el espectáculo sin motivo que lo justifique, haciéndole desarrollar en altas horas de la noche, con lo cual se producen los trastornos consiguientes en las familias de orden y no acostumbradas á trasnochar.

Este inconveniente que se nota y molesta, bien pudiera remediarse proponiéndose todos asistir puntualmente á la hora señalada.

En el primer bailable dióse el chistoso espectáculo, no raro, de que se eclipsara la luz eléctrica, y merced á las bujías que en prevención estaban encendidas, el suceso, aunque de pocos minutos, no dió lugar á escenas impresionables.

Asistieron elegantemente ataviadas las bellas y distinguidas señoritas, Getulia Fontán, María López Montenegro, Amalia y Jerónima Martín, Manuela Martín, y Encarnación Díez, vestidas de azul; Joaquina y María Luisa Quirós, Juana Iglesias, Lucila y Rosalía Themudo, de negro; Adela Carvajal, primogénita de los marqueses de Camarena, de amarillo; Julia Martín y Elvira y Milagros Ulloa, de blanco; Carolina y María Muñoz García Carrasco, y Srta. de Beltrán, de Rosa.

Terminó á las tres de la madrugada, no sin que se comentara alguna declaración amorosa, resultado de la animación que ya indicamos que reinó.

## NOTICIAS

### = Sumario terminado =

Se ha remitido á esta Audiencia, por el Juzgado de Naval Moral de la Mata, la causa contra Serafín Sánchez Escudero y Antonio García Ramos, por muerte de Sebastián Sánchez, padre del primero.

### = Nombramiento =

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Hervás, D. Francisco Delgado Parejo, que sirve el de Vermillo de Sallago.

### = Sentencia =

Se ha dictado sentencia en el pleito seguido entre el Sr. Varela de la Iglesia y los albaceas testamentarios del Marqués de Monroy, sobre caducidad ó remoción de los mismos, por la cual sentencia se revoca, sin hacer especial condena de costas, del Juzgado de primera instancia de esta capital, y en su lugar se declara que dichos albaceas no han incurrido en la caducidad de sus funciones, sin que se tenga por nulo

cuanto hayan actuado desde la interposición de la demanda; declarando procedente la remoción de los mismos en sus cargos de albaceas, también solicitada en la demanda; mandando que se haga entrega á los herederos de cuanto concierne á la testamentaria para que por los mismos se lleve á efecto la voluntad del testador en cuanto quede por ejecutar, reservándose á los herederos y legatarios que se crean perjudicados, sus derechos para que lo ejerciten en la forma que vieren convenirle.

### = Se quejan =

Los tenedores de títulos de la Deuda exterior de la tardanza con que la Dirección general de la Deuda dispone la remisión de los títulos nuevos, ó de los pliegos de cupones respectivos á aquellos títulos que por haberse agotado los cupones fueron presentados á la Hacienda.

### = Sr. Alcalde =

Anoche en la calle de Sande, un perro acometió á unas personas, que gracias á que se defendieron no fueron mordidas.

Es el caso, según nos cuentan, que el animal, ya es conocido por sus frecuentes fechorías.

¿No pueden estas cosas evitarse?

### = En el Gobierno civil =

Se ha recibido de la Universidad Central, el título de Practicante, extendido á favor de D. Juan de Mata Luceño Durán, vecino de Garrovillas.

### = Tribunal =

Para formar parte del Tribunal de exámenes de aspirantes á procuradores, han sido nombrados por el Colegio de Abogados, los Sres. D. Vicente Barrera Pérez y D. Ramiro Themudo Hurtado.

### = Visitas =

Se encuentra entre nosotros el ex-Diputado á Cortes por Alcántara, don Jacinto Burgos.

También hemos tenido el gusto de saludar hoy á nuestro distinguido y querido amigo D. Manuel P. Aloe y Silva.

### = Huelga de Ferrocarriles =

Hace cinco ó seis días que están en huelga los maquinistas de las líneas férreas de M. C. y P. y la del O. de E., porque pretendían aumento de jornal, prima por recorrido y pases en el tren cuando no estén de servicio; pero en lo que parece han hecho hincapié mostrándose intransigentes, es en que se les conceda como antes las economías de carbón.

El Sr. Gobernador civil, ha estado en Arroyo del Puerco para procurar evitar que la huelga continúe y tomar las medidas oportunas y conducentes á evitar los muchos perjuicios que se ocasionan con la detención de los trenes de mercancías, los cuales no circulan desde Naval Moral, siendo grande el número de ganados y mercancías detenidas.

Mañana habrá una reunión de maquinistas en la estación de Plasencia-Empalme, y se espera que pronto se resuelva el conflicto, que está originando perjuicios de gran importancia.

Es digna la aptitud del Sr. Gobernador civil, que pone en juego los medios que están á su alcance para que cese tal situación.

La causa de que se dilate ésta, es según nos dicen, que parte del Consejo de Administración de las referidas compañía está en París.

### = De aguas =

El expediente de aguas se ha remitido á una Comisión de la Junta de Sanidad, para que cuando ésta se reúna, que será dentro de dos ó tres días, pueda dar dictamen, y si es fa-

vorable, puede que pronto continúen las obras suspendidas.

### = Nombramientos de Registradores =

Han sido nombrados registradores de la propiedad, de Hervás, D. Francisco Delgado Parejo, y de Roa, nuestro distinguido amigo D. Juan Peralta y Torres-Cabrera.

### = Juicio de exenciones =

Las que disfrutaban los mozos de los reemplazos de 1897, 1898 y 1899, sujetas á revisión, deberán presentarse ante la Comisión mixta de esta provincia en los días señalados por la misma, que son:

Día 21.—Gilleros, Descargamaria, Eljas, Gata, Hernán-Pérez, Perales, Rolvedillo de Gata, San Martín de Trevejo, Santibáñez el Alto, Torrecilla de los Angeles, Torre de Don Miguel, Valverde del Fresno, Villamiel y Villas-Buenas.

Día 23.—Hervás, Abadía, Aceituna, Ahigal, Aldeanueva del Camino, Baños, Cabezo, Caminomorisco, Casar de Palomero, Casares, Casas del Monte, Cerezo, Gargantilla y Granadilla.

Día 24.—Garganta de Béjar, Granja de Granadilla, Guijo de Granadilla, Jarilla, Marchagáz, Mohedas, Nuñomoral, Palomero, Pesga, Pinofranqueado, Rivera-Oveja, Santa Cruz de Paniagua, Santibáñez el Bajo, Segura y Zarza de Granadilla.

### = La langosta =

En la tarde de hoy, á las cinco y cuarto, se ensayará en el cerro llamado "El Teso", el empleo de la gasolina.

La plaga de langosta, que ya ha empezado á desarrollarse, nos dicen que es bastante grande.

Durante todo el invierno hemos visto cómo los empleados públicos, han puesto toda su diligencia para extinguir en lo posible, lo que ahora acaso sea irremediable.

Ojalá aún haya remedio.

### = "Miscelánea," =

Hemos recibido el número extraordinario de esta acreditada Revista ilustrada, que demuestra los sacrificios hechos por la empresa de este periódico para complacer al público inteligente.

El sumario de tan interesante número, es el siguiente:

TEXTO: A Murcia, por MISCELÁNEA.—La Virgen de la Fuensanta, por P. Bautista Montserrat.—A Salzillo, por Ricardo Gil.—Salzillo y sus obras, por Joaquín Báguena.—Rápidas, por Vicente Medina.—La montera murciana, por Mariano de Cavia.—Fragmentos, por J. Tolosa Hernández.—Domingo de Ramos, por P. Jara Carrillo.—Fuensanta, por J. Frutos Baeza.—Soneto, por Augusto Vivero.—La reja sola, por J. Martínez Albacete.—¡Ay, quién pudiera!, por Luis Taboada.—El busano de la sea, por J. Martínez Tornel.—Aires colados de Murcia, por J. Pérez Zúñiga.—¡La nona!, por R. Sánchez Madrigal.—Tentación, por Andrés Baquero.—Murcia, por Vicente Casanova.—Huertana, por Manuel Soriano.—¡A regenerarse! por Florete.—El llanto de la Fuensanta, por E. Contreras y Camargo.—Lo barato es caro, por M. Perri García.—Azadares, por E. Fernández y Gutiérrez.—Agonía, por C. Pérez Ortiz.—La urna de los cuatro Evangelistas, por J. Pérez Guerrero.—Cábalas de un huertano, por Gonzalo Cantó.—Gente murciana, por Pelayo Viñete.

GRABADOS: Autógrafo del maestro Caballero.—Retratos de literatos y artistas murcianos y fotogramas de monumentos de Murcia, Lorca y Aguilas.—Ilustraciones de Miguel, Donaz y González de la Peña.

### = Bordadora =

Se confecciona toda clase de borda-

dos en blanco y color con variedad de puntos de adorno á precios convencionales.

Se reciben encargos, Parras, 31.

## TRIBUNALES

### Señalamiento de juicios orales.

Para el día 19 del corriente mes: Del Juzgado de Cáceres, contra Emilio García, por el delito de hurto. Abogado, Sr. Palomar.

Del Juzgado de Plasencia, contra Anastasio Alvarez, por lesiones. Abogado, Sr. Berjano.

Del Juzgado de Trujillo, contra José Patricio Rebollo, por hurto. Abogado, Sr. Herreros.

Del mismo Juzgado, contra Valentín Pérez, por disparo. Abogado, señor Saborid.

Del mismo, contra Antonio Redondo, por hurto. Abogado, Sr. Pulido.

Del mismo, contra Paula López, por hurto. Abogado, Sr. Cuadrado.

Del mismo, contra Francisco López, por disparo. Abogado, Sr. Díez.

Del mismo, contra Julián Cortés, por lesiones. Abogado, Sr. Muñoz Soria.

Para el día 20: Del Juzgado de Jaramilla, contra Evarista Basilio, por lesiones. Abogado, Sr. Herreros.

Del mismo Juzgado, contra Félix Barbau y otro, por hurto. Abogado, Sr. Pulido Peña.

Del mismo, contra Apolonio Sánchez por lesiones. Abogado, Sr. La Riva.

Del mismo, contra Francisco García, por atentado. Abogado, Sr. López.

Del Juzgado de Hervás, contra Remigio Puertas y otro, por lesiones. Abogados, Sres. Rosado y Soria.

Del mismo Juzgado, contra Víctor García, por lesiones. Abogado, Sr. Muñoz Soria.

Del Juzgado de Logrosán, contra José Alonso Sánchez, por desacato. Abogado, Sr. Herreros.

Del mismo Juzgado, contra Manuel Jiménez, por lesiones. Abogado, señor Saborid.

Para el día 21: Del Juzgado de Valencia de Alcántara, contra Alonso Vargas, por hurto. Abogado, Sr. Saborid.

Del Juzgado de Alcántara, contra Eugenio Rabanal, por resistencia. Abogado, Sr. Cuadrado.

Del Juzgado de Valencia de Alcántara, contra Fermín Cantero, por hurto. Abogado, Sr. Chaves (D. Juan).

Del mismo Juzgado, contra Antonio Arnelas y otro, por amenazas. Abogado, Sr. López.

Del Juzgado de Alcántara, contra Félix Paloma, por hurto. Abogado, señor Arias.

Del mismo Juzgado, contra Victoriana Campos, por hurto. Abogado, señor Cerón.

## ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores que residen fuera de esta ciudad, y que no han satisfecho el importe del primer trimestre de suscripción, lo hagan lo más pronto posible para la acertada administración y mejor servicio de nuestro periódico.

El importe de la misma puede con facilidad enviarse por correo; pues en todas las estafetas venden SOBRES MONEDEROS, en los cuales cabe remitir hasta cincuenta pesetas en metálico, abonando el importe del certificado, que son 25 céntimos de peseta, más el sello de correo ordinario.

Tip. LA MINERVA, de Serafín Rodas

**La Previsión Española**

COMPAÑÍA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

FUNDADA EN 1883

Capital social, 2.000.000 de pts.

DOMICILIO SOCIAL:

Sevilla, calle Orfila, núm. 9.

Delegado en esta Provincia:

**Don Francisco Cruz Quirós**

SAN ANTON, 22,

CÁCERES

**La Villa de Madrid**

SOMBRERERÍA

DE

**PEDRO FERNÁNDEZ**

ESPECIALIDAD

EN SOMBREROS DE COPA Y HONGOS

Sombreros y gorras de todas clases

Bonetes, Solideos y Sombreros Eclesiásticos.

**Portal Llano, 5**

CÁCERES

**A** VOLUNTAD de su dueño se vende la casa núm. 33 de la calle de Grajas, frente á la esquina de la calle de San Pedro.

**LA AUSTRIACA**

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS.

**Santander**

Representantes exclusivos en la provincia de Cáceres, los Sres. Andrada y Compañía, á quienes pueden dirigirse para precios y condiciones.

Depósito: Plaza de San Juan, 14

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO  
DE CAL CON **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depósito en Cáceres, Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31.

**“LA FORMA ELEGANTE,,**

Sobre una mesa de pintado pino preciosa bota de charol se ve, con material lujoso y superfino cosido con primor sin tirapié.

Mira la bota con afán divino y piensa en la obra que admirable fué, un hombre ya caduco y dice atento: ¡si el zapatero Peña es un portento!

**GRAN ZAPATERÍA DE MANUEL PEÑA.**

Alfonso XIII, 17.—Cáceres

**TODO EL MUNDO**

debe purgarse con **Agua de Rubinat** que no irrita ni produce dolores, es superior á sus similares por su composición y sus efectos, que atestiguan millares de cartas; probadla y os convenceréis

**FARMACIAS DE CASTEL Y JIMÉNEZ**

GRAN CAMISERÍA

DE

**Paredes y H.**

CALLE DEL CARMEN, 35,

MADRID

Sucursal en Cáceres:

TALLER DE PLANCHADO

DE

**LUCIANA.**

Barrionuevo, 2.

Presenta modelos y muestras para la presente estación

**NUEVA FUNERARIA Y CERERÍA**

2, Sancti-Spíritus, 2

En este establecimiento es donde únicamente se encuentran de venta los féretros incorruptibles desde 25 pesetas á 300; es la que presta más barato y mejor servicio.

Tiene grandes existencias de velas de cera pura y las da con 20 por 100 más baratas que lo corriente hasta hoy; bujías esteáricas sumamente económicas y velas de colores.

El pago de los encargos que se hagan lo admite en plazos, prestando garantías al dueño del establecimiento.

**ENTIERROS NOBLES, Á 15 DUROS.**

2, Sancti-Spíritus, 2

**Relojería Madrileña de Fernando Cezón.**

PLAZA DE SAN JUAN, 20.—CÁCERES

**RELOJES**

de oro, plata, acero, Roskof, Bachmid, regulador y de precisión.

**RELOJES**

de oro para señoras, con preciosas miniaturas en esmalte, desde 70 pesetas.

**RELOJES**

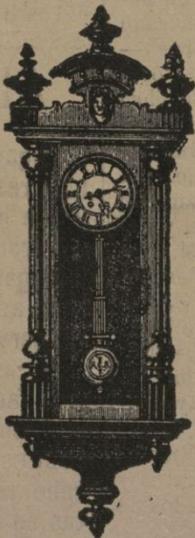
de plata y acero extra, planos, tapas lisas y con bonitas guarniciones de plaqué, esmaltes finos y esferas de gran lujo.

**RELOJES**

de todas cuantas marcas acreditadas se deseen

**PEDID CATÁLOGOS Á LA RELOJERÍA MADRILEÑA.**

SAN JUAN, 20.—CÁCERES.



**RELOJES**

“OMEGA,, en oro, plata y acero, grandioso surtido en relojería de pared, reguladores, de Nogal, Palosanto y Roble, para despachos. Cuadros de ocho y quince días cuerda, relojes de sobremesa y despertadores de mil caprichos desde 6 pesetas.

TODOS Á PRECIOS DE FÁBRICA.

Garantizados de uno á tres años.

**GRAN SURTIDO**

en gafas y lentes de legítimo cristal de roca.

DISPONIBLE

**“LA MINERVA CACEREÑA,,**  
IMPRESA, LIBRERÍA, ENCUADERNACIÓN  
Y OBJETOS DE ESCRITORIO  
DE  
**SERAFÍN RODAS.**

Portal Empedrado, 41.—Cáceres.

Modelación impresa para Ayuntamientos.

Libros para contabilidad rayados, y libretas de todas clases.

Libros para Escuelas, de la casa de **D. Saturnino Calleja.**

Única fábrica en Cáceres

de **Sellos de Cautchú ó Goma.**

Venta de toda clase de **Obras Científicas, Literarias y Recreativas.**

Único depósito en Cáceres para la venta de objetos de plata **Meneses.**

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . Rvón. 48.000.000

SUPERIOR AL DE TODAS LAS DEMÁS COMPAÑÍAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

Primas y Reservas . . . . . Rvón. 177.433.128

Siniestros pagados desde su fundación . . . . . Rvón. 315.504.260

Siniestros pagados en 1898, Rvón. 9.253.015

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

**35 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 315.504.260.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**D. Claudio González Álvarez,**

Agente del Banco Hipotecario de España en esta Provincia.

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 16.

CÁCERES.

TALLER DE HOJALATERÍA

DE LA

**Viuda de Antolín Hernández**

Este acreditado establecimiento se dedica á ejecutar con prontitud, esmero y economía, toda clase de trabajos pertenecientes á su industria que se le encomienden.

San Pedro, 15.—Cáceres